

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO **000577**  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

02 MAR 2011

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y:

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 103 de fecha 25-02-2011 de Director de Asesoría Jurídica (S) , mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 22 de Febrero 2011 entre l. Municipalidad de La Cisterna y don Sergio Contador Valenzuela, en representación de Robles Garcia-Huidobro y Compañía Limitada quien realizará dos Presentaciones de obras de Teatro , los días 24 y 25 de Febrero de 2011 .

2.- El Decreto N° 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la firma de los Decreto que disponen la suscripción y aprobación de Contratos;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** Contrato de prestación de Servicios suscrito con fecha 22 de Febrero 2011 entre la Municipalidad de La Cisterna y don Sergio Contador Valenzuela en representación de Robles, Garcia-Huidobro y Compañía Limitada quien realizara dos presentaciones de obras de Teatro los día 24 y 25 de Febrero 2011, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto..

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Dideco
- 8.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Contabilidad
- 6.- Jurídico